

Siendo las 12:05 horas, del día viernes once del mes de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Comedor Privado, ubicado en el Conjunto SEDAGRO Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, se dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con los CC. Mtro. Adalberto Navarro Moreno, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; C. Jocabed Ruíz Martínez, Representante de la Secretaría Particular; C. Mariana Orozco Abadía, Suplente de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario; Ingro. Leopoldo Federico Yerena Oppenheimer, Suplente de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales; Lcdo. Alfredo Gómez Patiño, Suplente de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; L. en C. José Salvador Pulido Medrano, Suplente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lcda. Nancy López González, Representante de la Coordinación de Política y Estrategia Regional; Lcdo. Diego Eric Moreno Valle, Director General de Desarrollo Rural; Lcda. Citlalli Velázquez López, Representante de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria; M. en A. Rene Domínguez Badillo, Suplente de la Dirección General Pecuaria; Ingro. Auner Tapia Rincón, Suplente de la Dirección de Sanidad Agropecuaria; L. en D. Rubén Hernández Infante, Suplente de la Dirección General de Infraestructura Rural; L.A.E. Tomás Sánchez Sánchez, Suplente de la Dirección General del ICAMEX; P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria e Invitada Especial; Lcdo. Emmanuel Flores López, Representante del Órgano Interno de Control; Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla, Asesor del Coordinador de Administración y Finanzas e Invitado Especial y la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
3. Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019.
4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
5. Presentación y aprobación del AIR del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.
6. Presentación de la Agenda Regulatoria 2019-2.
7. Presentación de Altas y Bajas del RETyS.
8. Presentación y aprobación del AIR del Acuerdo por el que se emiten las modificaciones y adiciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) 2018.
9. Término de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Mtro. Adalberto Navarro Moreno, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, da la bienvenida a los Integrantes y le cede la palabra al Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla, Asesor del Coordinador de Administración y Finanzas e Invitado Especial, el cual verificó la existencia del quórum legal, para iniciar la presente Sesión.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la Sesión, se somete a consideración del Comité el Orden del Día, asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2019.

El desahogo del siguiente punto en el Orden del Día, correspondió a la presentación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el tres de junio de 2019, para lo cual el Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla, Asesor del Coordinador de Administración y Finanzas e Invitado Especial solicita a las y los integrantes obviar su lectura, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020

Siguiendo con el Orden del Día, la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial, comentó que dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria, sólo se consideró un acción de regulación a la normatividad, para lo cual solicita al representante de la Dirección de Sanidad Agropecuaria presente su propuesta.

Para este 2020, se considera la Actualización de los Lineamientos, Requisitos y Documentos necesarios para regular la movilización de ganado bovino hacia la Región "A" del Estado de México.

Acto seguido, se somete a consideración de las y los Integrantes la aprobación del Programa de Mejora regulatoria 2020; solicitando su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), solicitud que fue aprobada por unanimidad.

5. Presentación, aprobación y AIR del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

Si siguiendo con el Orden del Día, la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial, comentó que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 fracción II y Octavo Transitorio, del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios publicado el 31 de julio de 2019, se deberá emitir y actualizar los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Secretaría.

Este instrumento administrativo, tiene por objeto establecer un proceso permanente de calidad y de implementación de sistemas para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, el Reglamento y los planes y programas que acuerde el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**
11 de octubre de 2019

El Comité Interno está constituido por:

- I. Presidente(a): titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario quién lo presidirá;
- II. Secretario(a) Técnico(a): Coordinación de Administración y Finanzas, quién además fungirá como Enlace de Mejora Regulatoria;
- III. Vocales:
 - a) Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales;
 - b) Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario;
 - c) Unidad Jurídica y de Igualdad de Género;
 - d) Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación;
 - e) Coordinación de Política y Estrategia Regional;
 - f) Dirección General de Desarrollo Rural;
 - g) Dirección General de Comercialización Agropecuaria;
 - h) Dirección General de Agricultura;
 - i) Dirección General Pecuaria;
 - j) Dirección de Sanidad Agropecuaria;
 - k) Coordinación de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; y
 - l) Dirección General de Infraestructura Rural.
- IV. Titular del Órgano Interno de Control;
- V. Otros responsables del área que determine la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
- VI. Invitados: Previo acuerdo del titular de la Secretaría, serán representantes de organizaciones privadas, sociales, académicas, empresariales, civiles o de cualquier otro tipo, relacionados con los asuntos de su competencia;
- VII. Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, a convocatoria del Presidente; y
- VIII. Asesor(a) Técnico(a), quién será el enlace de la Comisión Estatal.

Análisis de Impacto Regulatorio es por Exención

El AIR es por exención, ya que este Acuerdo, no generan ningún costo, pero si da mayor claridad a la operación y certidumbre a la operatividad del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Secretaría, así como da cumplimiento en materia regulatoria

La P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria e Invitada Especial, comentó que de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los integrantes del Comité Interno podrán designar a un suplente que cubra sus ausencias, mismos que serán servidores públicos de nivel jerárquico inmediato inferior al del Titular al que supla, así mismo el ICAMEX ya no forma parte como integrante del Comité de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, toda vez que ellos tienen su propio Comité Interno, salvo invitación especial del Presidente o del Enlace de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, se somete a consideración de las y los Integrantes la aprobación y AIR del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, solicitando su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante la CEMER, a través del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

6. Presentación de la Agenda Regulatoria 2019-2.

Siguiendo con el Orden del Día, la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial, solicita al representante de la Dirección General de Agricultura desahogue este punto.

En la Agenda Regulatoria se considera la actualización de la normatividad que sustenta el acceso a los apoyos que se otorga, en la cual se detallan los requisitos, bases y procedimientos, que dan transparencia al proceso de asignación de los recursos hacia las productoras y los productores mexiquenses.

En este sentido se consideran las siguientes regulaciones:

- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Fomento Acuícola.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se originan las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Social Comercialización Agropecuaria Mexiquense.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Infraestructura Agropecuaria EDOMÉX.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social EDOMÉX Más Productivo.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Comercialización Agropecuaria Mexiquense.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Infraestructura Agropecuaria EDOMÉX.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas Componente Alta Productividad.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas Componente Infraestructura, Tecnificación y Equipamiento.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Apoyo Especial para la Adquisición de Insumos.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten los Lineamientos y Manual de Operación del Programa EDOMÉX Más Productivo.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Sanidad y Certificación Agropecuaria.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX).

- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX).
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa de Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información.
- Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emite la Actualización de los Lineamientos, Requisitos y Documentos necesarios para regular la movilización de ganado bovino hacia la Región "A" del Estado de México.

Con estas 19 Regulaciones, se impulsa que el campo mexiquense sea productivo y sustentable, que garanticen el suministro de alimentos, incrementen la productividad y la competitividad agropecuaria nacional y regional; fomenten el mejor ordenamiento territorial y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Acto seguido, se somete a consideración de las y los Integrantes la Agenda Regulatoria 2019-2, por lo que les solicita su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER), solicitud que fue aprobada por unanimidad.

7. Presentación de Altas y Bajas del RETyS.

Continuando con el Orden del Día, la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial, solicita a la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales y a la Dirección de Sanidad Agropecuaria, que desahoguen el siguiente punto:

Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales

Dentro de las bajas a proponer está el ID 480 Seguro Pecuario Catastrófico, debido a que por disposición de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el componente fue asignado al Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, como asegurador único del hato ganadero estatal, sin costo para el Gobierno del Estado de México; asimismo el ID 1412 Seguro Pecuario Bovino Ordeña Nacionales e Importación, se sustituye por los programas denominados Seguro de Daños Climatológicos y Seguros de Daños de Bienes Patrimoniales (instalaciones ganaderas), que maneja el Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (FACNOG), continuando con los beneficios del aseguramiento sin costo para el Gobierno del Estado de México.

Dirección de Sanidad Agropecuaria

Se considera dar de alta los trámites denominados Emisión de Guía de Tránsito y Control Estadístico, Emisión del Permiso de Internación Agropecuario y Emisión de Constancia de Autorización, con la finalidad de impulsar mecanismos que permitan mejorar la actividad tendiente a vigilar y garantizar un correcto control de la movilización y trazabilidad de vegetales, animales y demás actividades agropecuarias en el Estado de México.

Estas altas corresponden a nuevos trámites que se están prestando y falta considerarlos en el RETyS.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO
11 de octubre de 2019**

Acto seguido, se somete a consideración de las y los Integrantes Altas y Bajas del RETyS, solicitando su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante la CEMER, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

8. Presentación y aprobación del AIR del Acuerdo por el que se emiten las modificaciones y adiciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) 2018.

Siguiendo con el Orden del Día, la Mtra. Yatziri Cardoso Benítez, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo e Invitada Especial, comentó que la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales solicitó la publicación del Acuerdo por el que se emiten las modificaciones y adiciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) 2018, el cual consisten en lo siguiente:

DICE:	DEBE DECIR:
IV.XII MALLA ANTIGRANIZO PARA PROTEGER HUERTAS DE AGUACATE, DURAZNO Y OTROS FRUTALES.	IV.XII MALLA ANTIGRANIZO PARA PROTEGER HUERTAS DE AGUACATE, DURAZNO Y OTROS FRUTALES.
1. LINEAMIENTOS GENERALES 1.1. COMPONENTES GENERALES DEL APOYO Adquisición e instalación de malla antigranizo, que proteja las huertas de aguacate, durazno y otros frutales del Municipio de Coatepec Harinas, como prevención contra daños ocasionados por granizo, heladas o vientos, evitando pérdidas de las y los pequeños productores de aguacate, durazno y otros frutales.	1. LINEAMIENTOS GENERALES 1.1. COMPONENTES GENERALES DEL APOYO Adquisición e instalación de malla antigranizo, que proteja las huertas de aguacate, durazno y otros frutales de los municipios de Coatepec Harinas, Tenancingo, Almoloya de Alquisiras, Villa Guerrero, Malinalco, Sultepec, Ocuilan, Zumpahuacán, Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Donato Guerra, Villa de Allende y Valle de Bravo, como prevención contra daños ocasionados por granizo, heladas o vientos, evitando pérdidas de pequeños(as) productores(as) de aguacate, durazno y otros frutales.
1.1.1. TIPO DE APOYO Apoyo económico para la adquisición e instalación de malla antigranizo en huertas de aguacate, durazno y otros frutales de media hectárea a productoras/es del Municipio de Coatepec Harinas.	1.1.1. TIPO DE APOYO Apoyo económico para la adquisición e instalación de malla antigranizo en huertas de aguacate, durazno y otros frutales de media hectárea a productores(as) de los municipios de Coatepec Harinas, Tenancingo, Almoloya de Alquisiras, Villa Guerrero, Malinalco, Sultepec, Ocuilan, Zumpahuacán, Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Donato Guerra, Villa de Allende y Valle de Bravo.
1.2. COBERTURA Municipio de Coatepec Harinas	1.2. COBERTURA Municipios de Coatepec Harinas, Tenancingo, Almoloya de Alquisiras, Villa Guerrero, Malinalco, Sultepec, Ocuilan, Zumpahuacán, Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Donato Guerra, Villa de Allende y Valle de Bravo

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO
11 de octubre de 2019**

DICE:	DEBE DECIR:
<p>1.3. POBLACIÓN OBJETIVO Las y los pequeños productores de aguacate, durazno y otros frutales, del Municipio de Coatepec Harinas, que cumplan con los requisitos de elegibilidad.</p>	<p>1.3. POBLACIÓN OBJETIVO Los pequeños(as) productores(as) de aguacate, durazno y otros frutales, de los municipios de Coatepec Harinas, Tenancingo, Almoloya de Alquisiras, Villa Guerrero, Malinalco, Sultepec, Ocuilan, Zumpahuacán, Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Donato Guerra, Villa de Allende y Valle de Bravo, que cumplan con los requisitos de elegibilidad.</p>
<p>1.6. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ser pequeños productores de aguacate, durazno y otros frutales del municipio de Coatepec Harinas, Estado de México. b) Los apoyos para huertas de aguacate, durazno y otros frutales, en superficie máxima de media hectárea. 	<p>1.6. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ser pequeños(as) productores(as) de aguacate, durazno y otros frutales de los municipios de Coatepec Harinas, Tenancingo, Almoloya de Alquisiras, Villa Guerrero, Malinalco, Sultepec, Ocuilan, Zumpahuacán, Temascaltepec, San Simón de Guerrero, Donato Guerra, Villa de Allende y Valle de Bravo. b) Los apoyos para huertas de aguacate, durazno y otros frutales, en superficie máxima de media hectárea.
	<p style="text-align: center;">TRANSITORIOS</p> <p>PRIMERO.- El Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), podrá realizar modificaciones a los presentes Lineamientos y Manuales de Operación.</p> <p>SEGUNDO.- Las etapas y entregas de los apoyos del presente Componente, se determinan conforme a la disponibilidad presupuestal.</p> <p>TERCERO.- En caso de controversia sobre la aplicación de cualquier disposición contenida en los presentes Lineamientos y Manuales de Operación o en situaciones no previstas en los mismos, el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), tiene la facultad de resolver y autorizar, aplicando su criterio con base al objeto y fines del Fideicomiso.</p>

La P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria e Invitada Especial, comentó que al enviar el AIR y el Acuerdo por el que se emiten las modificaciones y adiciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) 2018, este tendrá que estar avalado por la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, e ir acompañados por el Acta debidamente firmada donde se establece el acuerdo del Comité Técnico del FOMIMEX, que autoriza o valida las modificaciones y adiciones respectivas.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO**
11 de octubre de 2019

En este sentido la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, solicita a la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales que le envíen el Acuerdo donde el Comité Técnico de FOMIMEX que autoriza o valida las modificaciones respectivas, ya que el proyecto de modificaciones y adiciones no incluye la modificación a la Vigencia del Componente; además de que los Lineamientos y Manual de Operación 2018 no cuentan con artículos Transitorios que establezcan la ampliación del Programa siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal; por lo que el componente concluyó en el cierre del año fiscal.

Acto seguido, se somete a consideración de las y los Integrantes el Acuerdo por el que se emiten las modificaciones y adiciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX) 2018 y su respectivo AIR, solicitando su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante la CEMER, que ahora se realiza a través del Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio, solicitud que fue aprobada solicitando que el acuerdo del FOMIMEX sea corregido para ampliar su Vigencia.

9. Término de Sesión.

Habiéndose desahogado el Orden del Día de la presente Sesión por el Comité y no habiendo otro asunto que hacer constar, se les agradece la presencia de los participantes y se da por terminada la misma, siendo las 13:15 horas, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.

**Secretario Técnico del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**



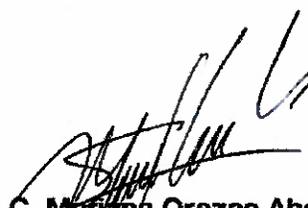
**Mtro. Adalberto Nayarro Moreno
Coordinador de Administración
y Finanzas**

Vocal



**C. Jocábed Ruíz Martínez
Representante de la Secretaría Particular**

Vocal



**C. Mariana Orozco Abadía,
Suplente de la Subsecretaría de
Desarrollo Agropecuario**

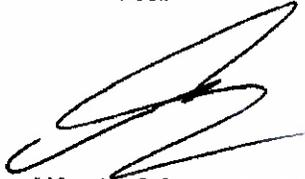
Vocal



**Ingro. Leopoldo F. Yerena Oppenheimer
Suplente de la Coordinación de
Estudios y Proyectos Especiales**

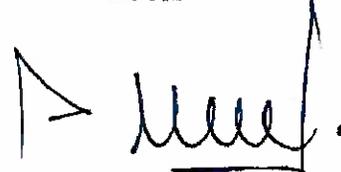
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
11 de octubre de 2019

Vocal



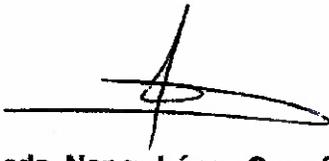
Lcdo. Alfredo Gómez Patiño
Suplente de la Unidad Jurídica
y de Igualdad de Género

Vocal



L. en C. José Salvador Pulido Medrano
Suplente de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

Vocal



Lcda. Nancy López González
Representante de la Coordinación de
Política y Estrategia Regional

Vocal



Lcdo. Diego Eric Moreno Valle
Director General de Desarrollo
Rural

Vocal



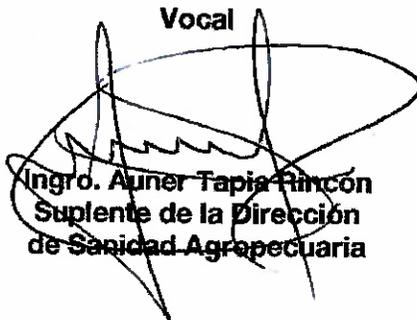
Lcda. Citlalli Velázquez López
Representante de la Dirección General
de Comercialización Agropecuaria

Vocal



M. en A. René Domínguez Badillo
Suplente de la Dirección
General Pecuaria

Vocal



Ingro. Auner Tapia Rincón
Suplente de la Dirección
de Sanidad Agropecuaria

Vocal



L. en D. Rubén Hernández Infante
Suplente de la Dirección General
de Infraestructura Rural

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO AGROPECUARIO
11 de octubre de 2019**

Vocal



**L.A.E. Tomás Sánchez Sánchez
Suplente de la Dirección General
del ICAMEX**

Invitado Especial



**Lcdo. Emmanúel Flores López
Representante del Órgano
Interno de Control**

Invitada Especial



**P. en L.D.C.I. Nadia López Arteaga
Asesor Técnico de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria**

Invitada Especial



**Mtra. Yatziri Cardoso Benítez
Jefa de la Unidad de Mejoramiento
Administrativo**

Invitado Especial



**Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla
Asesor del Coordinador de
Administración y Finanzas**